



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Primero de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00173-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JOHN FREDY ZULETA CORREA en contra de CONTRATE S.A.S. Y OTRO, el apoderado de CONTRATE S.A.S. eleva solicitud de reprogramación de la audiencia de trámite y juzgamiento consagrada en el art. 80 del C.P.T. (documento 37) que se encuentra programada para el 6 de diciembre de hogaño, en atención a que la sociedad que representa tiene programada audiencia ese mismo día en el Juzgado 12 Laboral del Circuito de Medellín; solicitud a la que no se accede teniendo en cuenta que en auto del 18 de agosto de 2023 este Despacho fijó fecha para que tuviera lugar la audiencia del art. 80 CPT (documento 34), destacando que la programación de la audiencia en el Juzgado 12 Laboral del Circuito de Medellín se realizó mediante auto del 4 de octubre de 2023, como se puede verificar en la página de consulta de procesos de la rama judicial, es decir, posteriormente a las actuaciones llevadas a cabo en esta dependencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 204

Hoy 4 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d817a888ed2b06fb860abd479496b89a7a3123616a8c13c34d81485102b3fc4d**

Documento generado en 01/12/2023 03:06:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>